

Te explicamos el trámite que debes realizar si eres usuario del **ICETEX**







Si eres usuario de un crédito con el ICETEX y durante la vigencia de este cambiaste de nombre o apellido, debes registrar tu nombre actual, en nuestro sistema de información.

Este trámite NO aplica a:

Usuarios que por errores de digitación tenían registrado de manera errónea su nombre completo. Para estos casos ingresa al siguiente enlace:

https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/guia-de-subsanacion.pdf

Usuarios de líneas de fondos en administración y/o becas en el país o en el exterior.

Documentos que debes entregar al ICETEX

- *Todos los documentos debes enviarlo al ICETEX como archivo de imagen completamente legible.
- Escritura pública del nuevo nombre y/o apellido.
- Nuevo documento de identidad del nuevo nombre y/o apellido.
- Registro civil de nacimiento donde se evidencie el nuevo nombre y/o apellido.
- **d.** En los casos de reconocimiento, nuevo registro civil de nacimiento y nuevo documento de identidad, **no requieres** escritura pública.





- D. Cuando el cambio de nombre corresponda a adopción:
- Sentencia judicial en el que conste la adopción.
- Documento de identidad del nuevo nombre y/o apellido.
- Registro civil de nacimiento donde se evidencie el nuevo nombre y/o apellido.
- C. Ten en cuenta que es necesario que tú como beneficiario y el deudor solidario suscriban nuevamente las garantías otorgadas para el crédito. Para esto es fundamental que adjuntes el documento de identidad del deudor solidario.
- Anexa carta con tus datos actualizados como beneficiario, así como los deldeudor solidario (correo electrónico, número de teléfono celular, dirección y ciudad de residencia).





Paso a paso para hacer la solicitud

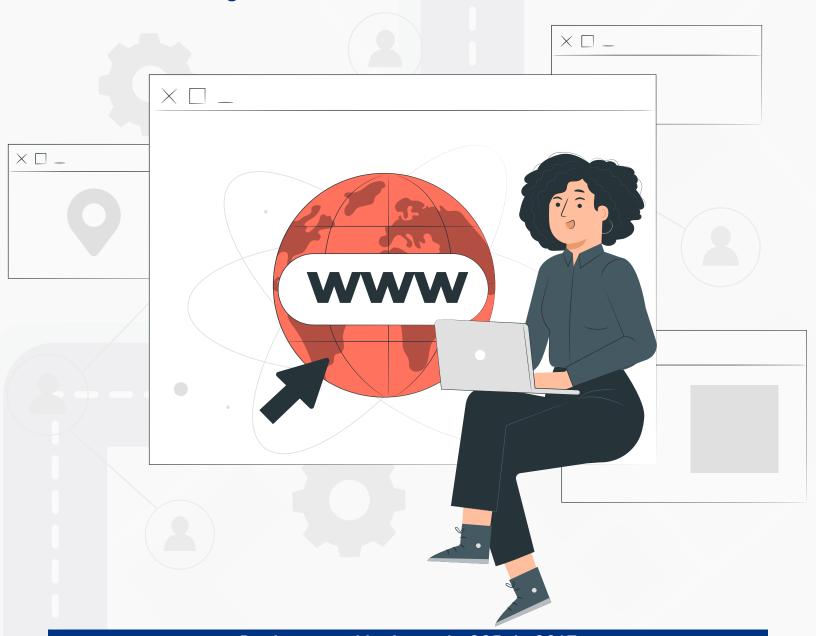
- **Radica** los documentos mencionados, según sea tu caso, a través de cualquier canal de atención del ICETEX:
 - https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano
- Una vez hayas radicado de forma completa todos los documentos, ICETEX procederá a bloquear el crédito e iniciará con la reposición de garantías, así:
 - Recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario realicen la firma de garantías.
 - Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam. Para mayor informacion te sugerimos consultar la página 5 del ABC publicado en el siguiente enlace: https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/st-11-paso-a-paso-pregrado.pdf
 - Debes estar atento a tu correo y/o celular y el de tu deudor solidario.
- Luego de la firma de las garantías, se procederá a desbloquear el crédito y actualizar la información en nuestros aplicativos.





Recuerda

- Inicia este trámite a través de nuestros canales de atención en https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano
- Los trámites y servicios del ICETEX **son gratuitos y no requieren de intermediarios.** Recuerda que estamos atentos a apoyarte en tus procesos y ponemos a tu disposición nuestro sitio web www.icetex.gov.co





Te explicamos el trámite que debes realizar si eres usuario del **ICETEX**



